

~~Juan y Martin Peino de
 esta Ciudad y Diputado en el Partido
 del Carrasco Territorio y Jurisdiccion
 que en cumplimiento de lo prevenido
 en el Real Cedula anterior, es lo que
 en el sitio acordado se en el
 Partido de Puerto Rico para
 los fines que en ella se para
 que conde en observancia de lo que
 se me manda lo Testifico mi mano
 y Obispo de los señores de los señores
 ochenta y cinco años y lo firmo
 Julian martinez~~

Juan y Martin Peino de
 esta Ciudad y Diputado en el Partido
 del Carrasco del que es Diputado, que
 con expresion de sus apellidos y Estado es como
 se sigue

- J... Juanquin Sanchez de Estado Ruido Tornalero
- P... o Salvador Gomez Casado Arrendado
- P... o Fran Cas
- P... o Fran Benabente Casado Arrendado
- J... o Juan Gomez Casado Tornalero
- J... o Juan Gomez Casado Tornalero
- S... o Fran Cas

